

## Delitos contra el Patrimonio

En América Latina la violencia generalmente se mide por las tasas de homicidios, sin embargo este tipo de parámetro invisibiliza o deja de lado los delitos de mayor ocurrencia en el país y que en la actualidad constituyen una de las principales preocupaciones de los ciudadanos, es decir los delitos contra el patrimonio.

**HURTO:** El que con ánimo de lucro se apoderare de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere en su poder.

**ROBO:** El que con ánimo de lucro se apoderare de cosa mueble, total o parcialmente ajena, sustrayéndola de quien la tuviere, mediante violencia en la persona.

**EXTORSIÓN:** El que con ánimo de lucro, obligare a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio.

## Delitos contra el patrimonio. El Salvador 2007- 2010 (Robo, hurto y extorsión)



La Fundación para la Democracia, Seguridad y Paz (FUNDEMOSPAZ) a través del Centro de la Sociedad Civil para el Monitoreo y Evaluación de la Violencia (CENSOMEV) presenta el Boletín No. 4 que pretende generar conocimiento en torno a la Delitos contra el patrimonio. Este boletín informativo no habría sido posible sin la colaboración de Open Society Institute, Policía Nacional Civil y la Organización Panamericana de la Salud, Representación de El Salvador.

El presente estudio de delitos patrimoniales (robo, hurto y extorsión) se basa en fuentes de información de la PNC de El Salvador.

El análisis de los delitos patrimoniales se ha realizado en base a 81,740 casos registrados desde enero/2007 y septiembre/2010.

**Es importante reconocer que solo un 40% de los delitos son denunciados.** Una parte de éstos hechos no se hacen del conocimiento de las autoridades, conformando así la llamada cifra oculta de la delincuencia.

Los delitos patrimoniales implican una lógica económica explícita. Es decir los objetos robados y hurtados deben entrar al mercado para efectivizarse monetariamente.

## Contenido

Delitos contra el patrimonio P.1

Fluctuación de Delito contra el Patrimonio P.2

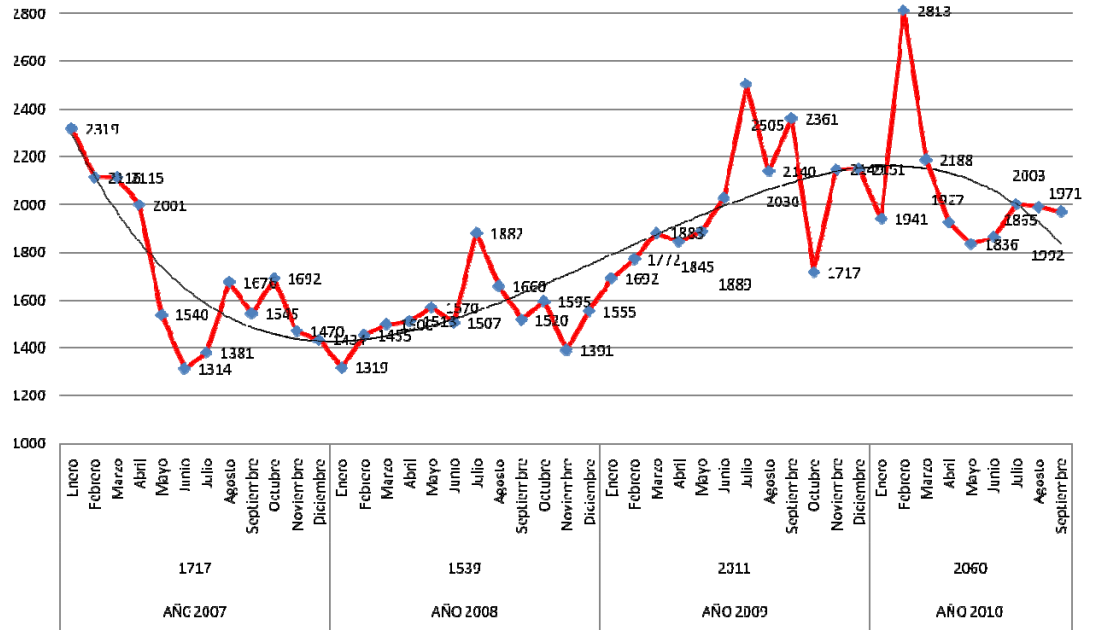
Recomendaciones para prevenir Delitos contra el Patrimonio P.4

**Los delitos patrimoniales facilitan a su vez el desarrollo de otros delitos:**

- I. Homicidios. El robo contribuye en un 31.5% al número total de homicidios.
- II. Produce lesiones/discapacidades cuando media la violencia.
- III. Promueve un intercambio mercantil o compra de bienes robados/hurtados.
- IV. Genera economías clandestinas.
- V. Pone en funcionamiento un sistema de transporte de productos sustraídos.
- VI. Desencadena el desarrollo de contrabando y mercados ilegales.

## Fluctuación de Delito contra el Patrimonio por mes Período 2007-2010

De manera general la tendencia de los delitos contra el patrimonio (robo, hurto y extorsión) denunciados por mes ha sido incremental en los últimos 3 años, pasando de 1,717 delitos mensuales como promedio en el 2007 a 2,011 delitos mensuales para el año 2009. Durante el 2010 se observa una disminución de los delitos patrimoniales a 2060 por mes. Para septiembre de 2010 se tuvo un total de 1,971 delitos patrimoniales.



**Fuente: Policía Nacional Civil 2007 - 2010**

La tendencia de los delitos contra el patrimonio denunciados para los meses de febrero y marzo de 2010 ha sido incremental en comparación al mismo período en años anteriores. A partir de abril de 2010 se tiene una tendencia menor que los eventos registrados en el año 2009, donde se ha visto una estabilización de la curva de delitos patrimoniales. **PROBABLEMENTE POR LAS ULTIMAS ESTRATEGIAS FOCALIZADAS POR LA PNC.**

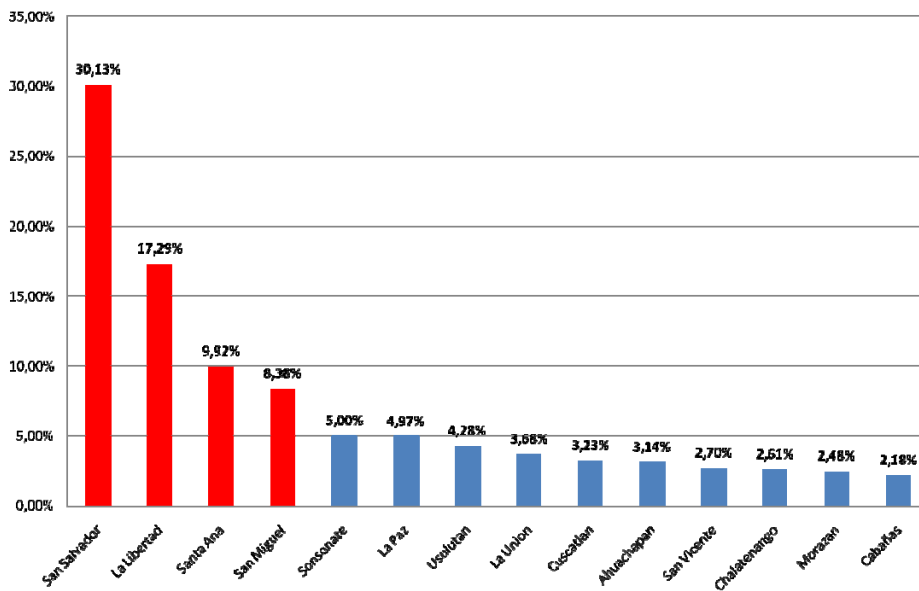
De manera desagregada el delito robo por día denunciado ha sido incremental en los últimos 3 años, pasando de 17 robos/día como promedio en el 2007 a 25 robos/día para el año 2009. Durante el 2010 ha disminuido el promedio de robos a 23 por día. Para septiembre de 2010 se tuvo un promedio de 19 robos por día. En el caso del delito hurto por día denunciado, se ha mantenido estable en los últimos 4 años, pasando de 33 hurtos/día como promedio en el 2007 a 34 hurtos/día para el año 2010. Para septiembre de 2010 se tuvo un promedio de 36 hurtos por día.

En el año 2009 los departamentos con una alta tasa de robos que están por arriba de la media nacional son: San Salvador, La Libertad y Santa Ana. Los demás están por debajo de la media nacional que es de 156.3 robos por cada 100,000 habitantes.

En el año 2009 los departamentos con una alta tasa de hurtos que están por arriba de la media nacional son: San Salvador, La Libertad, San Miguel y La Unión. Los demás están por debajo de la media nacional que es de 193.3 hurtos por cada 100,000 habitantes.

En el año 2009 los departamentos con una alta tasa de extorsiones que están por arriba de la media nacional son: San Miguel, Morazán, La Paz y Cabañas. San Salvador tiene una tasa igual que la media. Los demás están por debajo de la media nacional que es de 70.6 extorsiones por cada 100,000 personas.

## Concentración Geográfica del Delito Patrimonial por Departamento 2007-2010



Fuente: Base de datos SIGEpi de CMYE y PNC 2007 - 2010.

Entre los años 2007 y 2010, el 66% de los 81,740 casos registrados delitos contra el patrimonio se concentró en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana, y San Miguel.

Al desagregar los 81,740 delitos contra el patrimonio estudiados, se encontró que el 73.77% se concentró en las áreas urbanas y un 22.13% en áreas rurales. La mayor predominancia urbana se da en el departamento de San Salvador.

## Los 25 primeros municipios con delitos patrimoniales (robo, hurto y extorsión) El Salvador 2010 por casos:

MUNICIPIO	CASOS
SAN SALVADOR	3,223
SANTA ANA	1,199
SAN MIGUEL	1083
NUEVA SAN SALVADOR	830
MEJICANOS	467
COLON	400
SOYAPANGO	399
USULUTAN	397
AHUACHAPAN	393
SONSONATE	346
SAN VICENTE	331
APOPA	312
ZACATECOLUCA	300
ANTIGUO CUSCATLAN	274
CIUDAD DELGADO	251
CHALCHUAPA	237
COJUTEPEQUE	235
LA LIBERTAD	234
SAN FRANCISCO GOTERA	207
LA UNION	202
SAN JUAN OPICO	199
ILOPANGO	185
SAN MARCOS	170
ILOBASCO	161
SAN MARTIN	160

## Municipios con cero hurtos 2010

MUNICIPIO
OJOS DE AGUA
MERCEDES LA CEIBA
SAN LUIS DEL CARMEN
SAN MIGUEL DE MERCEDES
SAN JOSE LA FUENTE
JOATECA
TOROLA

## Municipios con cero robos 2010

MUNICIPIO
OJOS DE AGUA
MERCEDES LA CEIBA
SAN FERNANDO (MORAZAN)
SAN ISIDRO (MORAZAN)
COMACARAN
SAN PEDRO PUXTLA
CINQUERA
POTONICO
NUEVA TRINIDAD
SAN FRANCISCO LEMPA
EL CARRIZAL
MEANGUERA DEL GOLFO
SAN JOSE LAS FLORES
ARCATAO
SAN MIGUEL TEPEZONTES
LA LAGUNA
JERUSALEN
CALIFORNIA
SANTA ROSA GUACHIPILIN
SANTA RITA
SAN CRISTOBAL
SANTA CRUZ ANALQUITO
CUISNAHUAT
SANTO DOMINGO DE GUZMAN
NUEVO EDEN DE SAN JUAN
SAN RAFAEL ORIENTE
ORATORIO DE CONCEPCION

Además 87 municipios no presentan denuncias de extorsiones en lo respecta al período enero-septiembre de 2010.

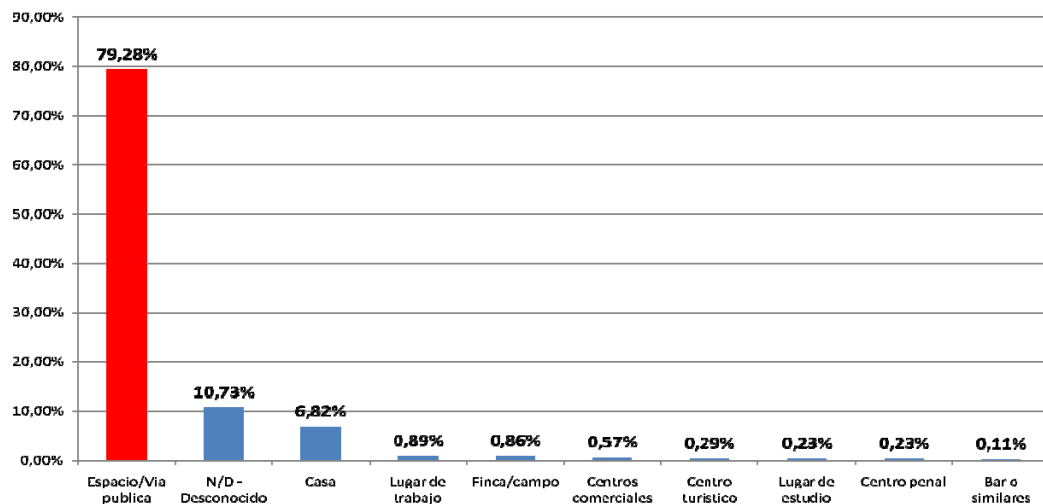
Y en el total de municipios únicamente dos no reportan delitos contra el patrimonio: Ojos de Agua y Mercedes La Ceiba.

De los 81,740 casos, el 76.5% de los delitos contra el patrimonio ocurrieron entre el Lunes y Viernes. Es decir cuando existe más actividad comercial.

Los delitos contra el patrimonio son más frecuentes entre las 08:00 a.m. a 02:00 p.m. donde se consumaron el 80.75% de los casos.

De los 27,569 robos estudiados, se encontró que el arma de fuego sigue siendo la mas utilizada para la comisión de este delito según los registros hechos por la PNC (37.38%).

La proporción de robos según el espacio de convivencia muestra que el 79.28% de los robos sucedieron en los espacios y vías públicas (parque, calle, parada de buses y autobuses) y 6.82% en las casas.



Fuente: Policía Nacional Civil 2007 - 2010

## Recomendaciones:

- Si se conocen los actores (muchas veces reincidentes) y los mercados (a pedido, móviles y permanentes) la PNC y la FGR deben realizar las intervenciones necesarias para controlar los delitos patrimoniales.
- Evitar ser un factor de atracción portando objetos de valor.
- Evitar lugares o sitios que reúnan las condiciones de oportunidad para la comisión de delitos.
- No brindar información personal por teléfono, correspondencia o internet.

FUNDEMOSPAZ ha adoptado todas las precauciones razonables para verificar la información que figura en la presente publicación, no obstante, el lector es responsable de la interpretación y del uso que haga de este material, y en ningún caso FUNDEMOSPAZ podrá ser considerada responsable de daño alguno causado por su utilización.